

*ACUERDO n.º 247 de 2 de marzo, reconociendo al joven Francisco Urisa, muerto en la entrada á Granada de los filibusteros, en el grado de Subteniente y declarando á doña Felicita Vega, su madre, con derecho á la cédula de montepío,*

El Gobierno:

Estando informado que el jóven Francisco Urisa murió en accion de guerra contra los filibusteros, el 13 de octubre de 1855 en defensa de la nacion; en uso de sus facultades,

Acuerda:

- 1.º El jóven Francisco Urisa será tenido y reconocido como Subteniente del ejército de la República.
- 2.º La Señora Felicita Vega madre legitima del mencionado Urisa gozará de la gracia de montepío, desde el mismo día en que este falleció; estendiéndosele al efecto la cédula correspondiente.
- 3.º Comuníquese á quienes corresponde. Managua, marzo 2 de 1858. Martinez.